

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SGL SOLUTIONS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.009

Señores Socios de:
SGL SOLUTIONS S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa SGL Solutions S.A. durante el ejercicio económico del 2.009

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen se resume en los siguientes indicadores, los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2.009, ha presentado un aumento de la inflación quedando en el 4,31% al cierre del ejercicio económico, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han incrementado en un 8% lo cual contribuyo a estabilizar el saldo de la caja fiscal.

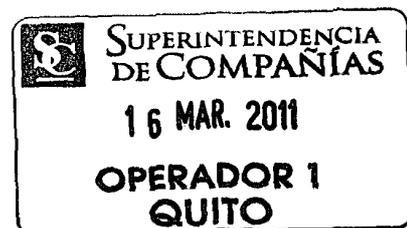
En lo referente a las tasas de interés estas se han mantenido cerrando para este período fiscal en 5,24% lo cual favorece al país.

Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de salud viables y urgentes, educación al alcance de todos pues los índices de analfabetismo en nuestro país son desastrosos. Las perspectivas para el año 2.010 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.009

Para el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.009 se debe tomar como premisa principal que la compañía se encuentra constituida ante la Superintendencia de Compañías desde el 11 de septiembre del 2009 pero que se inscribe como contribuyente ante el Servicio de Rentas Internas el 22 de febrero del 2011 con el fin de iniciar sus actividades operativas y comerciales a partir del mes de abril del 2011.

Por lo señalado en el párrafo anterior el único movimiento existente en la compañía es el registro de la cuenta de integración del capital pagado y que está consignado en una cuenta de integración en el Banco del Pichincha por ochocientos dólares americanos (USD 800.00).



Esto se da en función de que no se ha logrado conseguir los fondos necesarios para poder iniciar con las operaciones esperadas y principalmente la compra de un terreno productivo que cubra las demandas planteadas en el proyecto original que la compañía se ha propuesto.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, siendo la principal de estas la búsqueda de un terreno apto y adecuado para el proyecto de producción propuesto por los socios, se han presentado algunas opciones mismas que no han cumplido a cabalidad con las expectativas de los mismos motivo por el que se ha aplazado el inicio de operaciones hasta encontrar el predio adecuado.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010

La administración recomienda que se intensifique la búsqueda del predio productivo necesario para iniciar con la ejecución del proyecto a fin de poder comenzar operaciones dentro del 1er trimestre del año 2010.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.


Eduardo Arias S.
GERENTE GENERAL

